

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_PEC142_20220630115258_2022_14769.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA	13672766_20220630_115255.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA	13651951_20220630_115256.pdf	1	4 - 4
5	INFORME	13651938_20220630_115257.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO	13672809_20220630_115257.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/14769

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 30-06-2022 11:52:55)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO PROGRAMA MENORES DE 45

Resguardo del documento: PROPUESTA

SHA256: 62A6F2D684FA7A4F615176E41E9D03C14D0A0D6F5EE8D514C675F717170F8A41

CSV: 80216501E9F60A21801D Fecha de inserción : 22-06-2022 10:25:18

Resguardo del documento: PROVIDENCIA

SHA256: 62B92E7B01FB203B11235CC17C0E294763D151BA7CD7E9D42F087ECDCD012849

CSV: C534176052D8A9A728CA Fecha de inserción : 22-06-2022 14:01:26

Resguardo del documento: INFORME

SHA256: 04306838B4A88F5AC0E18D70518E9A46F4B4ACABFB2C5877FA707458DB237F7A

CSV: 8EFC4EC3AB39E63FE23E Fecha de inserción : 23-06-2022 12:08:25

Resguardo del documento: DECRETO

SHA256: 916B3EBD8A8031A808CFE2A661C8BEFDD51FA319CACDCBFD5A429936CE27962C

CSV: 32EBF4397FCD6BC3527A Fecha de inserción : 23-06-2022 12:13:10



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 35-2022
GEX 14769-2022

GENERACION DE CREDITO PROGRAMA MENORES DE 45

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2022, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias creadas al efecto

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
90-330-14301	
CULTURA-PROGRAMA MENORES DE 45.....	3.900,00
19-150-14301	
SS TT -PROGRAMA MENORES DE 45.....	3.900,00
63-4314-14301	
COMERCIO-PROGRAMA MENORES DE 45.....	3.900,00

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46105	
SUBV. DIPUTACION FOMENTO EMPLEO MENORES 45 AÑOS.....	11700

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media Resolución de Diputación de fecha 14/06/2022 de concesión de la subvención referida .

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

Código seguro de verificación (CSV):

8021 6501 E9F6 0A21 801D



80216501E9F60A21801D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde ROSALES ESTEO VALERIANO JESUS el 22/6/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 35-2022 GEX 14769/2022
GENERACION DE CREDITO PROGRAMA MENORES DE 45**

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
x	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de un a subvención de Diputación para financiar la contratación de personal dentro del Programa menores de 45

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
x	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Código seguro de verificación (CSV):

C534 1760 52D8 A9A7 28CA



C534176052D8A9A728CA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 23/6/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 35-2022
GEX 14769-2022

**GENERACION DE CREDITO PROGRAMA MENORES DE 45
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención resolución de Diputación de fecha 14/06/2022

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo I financiándose con ingresos del capítulo IV , del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 13/09/2021 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 27/07/2021 para ejercicio 2022

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

Código seguro de verificación (CSV):

8EFC 4EC3 AB39 E63F E23E



8EFC4EC3AB39E63FE23E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 23/6/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 35-2022
GEX 14769-2022
GENERACION DE CREDITO PROGRAMA MENORES DE 45

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2022, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida una subvención de 11.700 € por la Diputación Provincial por Resolución de 14/06/2022 para el Programa de fomento del empleo de personas menores de 45

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias creadas al efecto :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
90-330-14301	
CULTURA-PROGRAMA MENORES DE 45.....	3.900,00
19-150-14301	
SS TT -PROGRAMA MENORES DE 45.....	3.900,00
63-4314-14301	
COMERCIO-PROGRAMA MENORES DE 45.....	3.900,00

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46105	
SUBV. DIPUTACION FOMENTO EMPLEO MENORES 45 AÑOS.....	11700

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

32EB F439 7FCD 6BC3 527A



32EBF4397FCD6BC3527A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 23/6/2022
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 24/6/2022